

| D.N.I.                 | PRIMER APELLIDO<br>CONSEJ./ORG. AUT. | SEGUNDO APELLIDO<br>C. DIRECTIVO           | NOMBRE<br>C. DESTINO                                     | CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO<br>SIRHUS LOCALIDAD             | CARACTER DE<br>OCUPACIÓN | NUM.<br>ORDEN |
|------------------------|--------------------------------------|--|--|--|--------------------------|---------------|
| 10.039.645<br>128,4225 | NUÑEZ<br>AGRICULTURA Y PESCA         | LÓPEZ<br>SEC.GRAL.AGRICULTURA Y GANADERIA  | JOSÉ LUIS<br>D.G. PRODUCCIÓN AGRARIA                     | 2326810 TITULADO GRADO MEDIO<br>SEVILLA                  | DEFINITIVO               | 13            |
| 24.824.943<br>127,8824 | RAMOS<br>AGRICULTURA Y PESCA         | GARCIA<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL            | JUAN MANUEL<br>O.C.A. DE CARTAMA                         | 7038910 TITULADO GRADO MEDIO<br>MÁLAGA                   | DEFINITIVO               | 14            |
| 28.559.750<br>125,5345 | FERNANDEZ<br>AGRICULTURA Y PESCA     | ORTEGA<br>SEC.GRAL.AGRICULTURA Y GANADERIA | FRANCISCO JAVIER<br>D.G. PRODUCCIÓN AGRARIA              | 2326810 TITULADO GRADO MEDIO<br>SEVILLA                  | DEFINITIVO               | 15            |
| 74.617.168<br>123,7846 | CASTRO<br>AGRICULTURA Y PESCA        | COBOS<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL             | FRANCISCO<br>O.C.A DE HUELMA                             | 6820810 TITULADO GRADO MEDIO<br>HUELMA (JAEN)            | DEFINITIVO               | 16            |
| 27.286.505<br>122,7856 | ORTIZ<br>AGRICULTURA Y PESCA         | DELGADO<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL           | JULIO<br>O.C.A ALGECIRAS                                 | 6792110 TITULADO GRADO MEDIO<br>ALGECIRAS (CÁDIZ)        | DEFINITIVO               | 17            |
| 25.568.980<br>119,7273 | HUERTA<br>AGRICULTURA Y PESCA        | HIDALGO<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL           | FRANCISCO<br>O.C.A. RONDA                                | 7041710 TITULADO GRADO MEDIO<br>RONDA (MÁLAGA)           | DEFINITIVO               | 18            |
| 24.199.859<br>119,6373 | CASTILLO<br>AGRICULTURA Y PESCA      | MARTIN<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL            | MIGUEL ANGEL<br>O.C.A ANTEQUERA                          | 7037810 TITULADO GRADO MEDIO<br>ANTEQUERA (MÁLAGA)       | DEFINITIVO               | 19            |
| 52.242.181<br>119,3444 | PULIDO<br>AGRICULTURA Y PESCA        | GARCIA<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL            | ANGEL JOAQUIN<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL                   | 337110 TITULADO GRADO MEDIO<br>SEVILLA                   | DEFINITIVO               | 20            |
| 5.639.827<br>118,4122  | MILLAN<br>AGRICULTURA Y PESCA        | PEREZ DE MADRID<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL   | PILAR<br>O.C.A. UBEDA                                    | 6813910 TITULADO GRADO MEDIO<br>UBEDA (JAEN)             | DEFINITIVO               | 21            |
| 25.059.469<br>115,4156 | MALDONADO<br>AGRICULTURA Y PESCA     | PEREZ<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL             | ENRIQUE<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL                         | 337110 TITULADO GRADO MEDIO<br>SEVILLA                   | DEFINITIVO               | 22            |
| 25.701.695<br>115,3344 | MORENO<br>AGRICULTURA Y PESCA        | ALBA<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL              | MIGUEL ANGEL<br>LAB.ANALISIS SEMILLA Y PLANTAS VIVIEROS  | 2471310 TITULADO GRADO MEDIO<br>SEVILLA                  | DEFINITIVO               | 23            |
| 52.287.747<br>110,1511 | GRACIANO<br>AGRICULTURA Y PESCA      | GAMERO<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL            | EVARISTO<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL                        | 337110 TITULADO GRADO MEDIO<br>SEVILLA                   | DEFINITIVO               | 24            |
| 34.070.388<br>109,6182 | GONZALEZ<br>AGRICULTURA Y PESCA      | MUÑIZ<br>SEC.GRAL.AGRICULTURA Y GANADERIA  | FRANCISCO JOSÉ<br>D.G. PRODUCCIÓN AGRARIA                | 2326810 TITULADO GRADO MEDIO<br>SEVILLA                  | DEFINITIVO               | 25            |
| 31.668.575<br>109,1892 | ROMERO<br>AGRICULTURA Y PESCA        | PRIETO<br>SEC.GRAL.AGRICULTURA Y GANADERIA | MARIA DEL PILAR<br>D. G. FONDO ANDALUZ GARANTI A AGRARIA | 6917510 TITULADO GRADO MEDIO<br>SEVILLA                  | DEFINITIVO               | 26            |
| 28.710.093<br>108,9177 | GUERRA<br>AGRICULTURA Y PESCA        | SANCHEZ<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL           | ANTONIO<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL                         | 328910 TITULADO GRADO MEDIO<br>HUELVA                    | DEFINITIVO               | 27            |
| 28.471.230<br>105,7320 | PEÑA<br>AGRICULTURA Y PESCA          | SANCHEZ<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL           | RAFAEL<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL                          | 319610 TITULADO GRADO MEDIO<br>ALMERIA                   | DEFINITIVO               | 28            |
| 34.023.661<br>102,3615 | MACHUCA<br>AGRICULTURA Y PESCA       | PIMENTEL<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL          | MARIA JOSE<br>O.C.A. LA MOJONERA                         | 6740710 TITULADO GRADO MEDIO<br>LA MOJONERA (ALMERIA)    | DEFINITIVO               | 29            |
| 28.590.716<br>102,1102 | CALZADO<br>AGRICULTURA Y PESCA       | CARACUEL<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL          | MANUEL<br>O.C.A. ALMERIA-LÁ CAÑADA                       | 6739710 TITULADO GRADO MEDIO<br>ALMERIA                  | DEFINITIVO               | 30            |
| 48.807.189<br>101,9572 | MARTIN<br>AGRICULTURA Y PESCA        | ROMERO<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL            | ANTONIO LUIS<br>O.C.A. HUERCA-OLVERA                     | 6749610 TITULADO GRADO MEDIO<br>HUERCAL-OLVERA (ALMERIA) | DEFINITIVO               | 31            |
| 48.811.741<br>101,1056 | POUSA<br>AGRICULTURA Y PESCA         | RAMOS<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL             | CARMEN<br>O.C.A. CAZORLA                                 | 6819910 TITULADO GRADO MEDIO<br>CAZORLA (JAEN)           | DEFINITIVO               | 32            |
| 27.524.541<br>100,0116 | MORALES<br>AGRICULTURA Y PESCA       | LUQUE<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL             | MARIA DOLORES<br>O.C.A.CANJAYAR                          | 6748010 TITULADO GRADO MEDIO<br>CANJAYAR (ALMERIA)       | DEFINITIVO               | 33            |
| 44.208.467<br>98,9835  | BRAVO<br>AGRICULTURA Y PESCA         | CARO<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL              | PALOMA<br>O.C.A. BEAS DE SEGURA                          | 6819110 TITULADO GRADO MEDIO<br>BEAS SEGURA (JAEN)       | DEFINITIVO               | 34            |
| 28.754.860<br>98,9147  | KRUMRAIN<br>AGRICULTURA Y PESCA      | RAMOS<br>DELEGACIÓN PROVINCIAL             | GUILLERMO<br>O.C.A.LA MOJONERA                           | 6741310 TITULADO GRADO MEDIO<br>LA MOJONERA ( ALMERIA)   | DEFINITIVO               | 35            |

*RESOLUCION de 18 de marzo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a doña Olga Degayón Roldán, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba).*

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), a favor de doña Olga Degayón Roldán para que se efectúe nombramiento a su favor como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención, y la Resolución favorable adoptada por la Alcaldía de la citada Corporación con fecha 17 de marzo de 2005 y habiendo quedado acreditado que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo

34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a doña Olga Degayón Roldán, con DNI 30.547.521, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayunta-

miento de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba). El presente nombramiento de funcionaria interina se autoriza hasta la cobertura del puesto de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento por los procedimientos ordinarios de provisión de carácter definitivo o hasta la designación de funcionario con habilitación de carácter nacional mediante acumulación, comisión de servicios o nombramiento provisional entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de marzo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 17 de marzo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 3 de febrero de 2005 (BOJA núm. 39, de 24 de febrero de 2005), para el que se nombra al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Reglamento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales

previstos, todo ello según se prevé en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en los artículos 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 17 de marzo de 2005.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

## A N E X O

Número de Orden: 1.  
C.P.T.: 8049710.  
Puesto de trabajo: GB. de Asistencia Técnica y Seguim. E.P.  
Centro directivo y localidad: Viceconsejería. Sevilla.  
Primer apellido: Amaya.  
Segundo apellido: Cortijo.  
Nombre: Santiago.  
DNI: 08.804.465.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 16 de marzo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por la resolución que se cita.*

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002) y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 14 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto).

## R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha: 1.2.2005 (BOJA núm 35, de 18.2.2005); al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, del 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Viceconsejería en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y, en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de marzo de 2005.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

## A N E X O

DNI: 44.268.783-Q.  
Primer apellido: Segura.  
Segundo apellido: Daza.  
Nombre: Eduardo Manuel.  
Código Puesto de Trabajo: 8371610.